Medellín, Enero de 2026

Firmado por:
Institucion Universitaria Pascual Bravo
2026/02/26 08:18:07:448

SEÑORES
INSTITUCIÓN UNIVERSITARIA PASCUAL BRAVO
La ciudad

Asunto: Declaración Juramentada para disminuir la base gravable de la retención en la fuente por renta y certificación de calidad de declarante del citado impuesto.

1. De manera atenta, y de acuerdo a lo establecido en el parágrafo 1 del Decreto Nacional N° 2271 de 2009, presento solicitud para disminuir la base de retención en la fuente con los aportes que realizó al sistema de seguridad social por el contrato Nro. PS 632 de 2026

Para tal efecto **certifico bajo gravedad de juramento** que:
2. Los documentos soportes del pago de aportes obligatorios al Sistema General de Seguridad Social, corresponden a ingresos provenientes de la prestación de servicios de manera personal del contrato materia del pago sujeto a revisión.
3. El valor a disminuir de la base de retención en la fuente corresponde al periodo que origina el pago del mes de **Enero**.
4. Los aportes realizados al sistema de seguridad social según planilla Nro. **82652368**, la cual adjunto corresponden a este contrato.
5. El monto para disminuir la base de Retención en la fuente por concepto de Salud y Pensión, **sin intereses de mora es:**

SALUD	$ 373.200
PENSIÓN	$ 477.600

6. Para efecto de determinación de la tarifa de la retención en la fuente por renta aplicable a los pagos del citado contrato, **certifico bajo la gravedad de juramento** que cumplo con los topes establecidos para **SI**__**X**__ **NO** _____ ser DECLARANTE por el año gravable **2025**.

FIRMA: _____

NOMBRE: DAYANA GALEANO VÁSQUEZ
DOCUMENTO: 1.037.596.753

Firmado por:
Institucion Universitaria Pascual Bravo
2026/02/26 08:18:05:249

INFORME DE EJECUCIÓN CONTRACTUAL

Informe Número:	1
Fecha:	Enero 2026
Periodo (mes que cobra):	Enero 2026
Dependencia o proceso:	CONVENIOS
Elaborado por:	**DAYANA GALEANO VÁSQUEZ**
Contrato:	PS 632
Duración Contrato:	CINCO (5) meses y VEINTISIETE (27) días
Objeto:	Prestacion de servicios profesionales como contratista independiente, sin vinculo laboral por su propia cuenta y riesgo, para apoyar la gestión de programas y proyectos del Departamento Administrativo de Gestion del Riesgo de Desastres - DAGRD, en cumplimiento de las obligaciones contraidas en el contrato interadministrativo 4600104054 de 2025, celebrado entre el Distrito Especial de Ciencia, Tecnologia e Innovacion de Medellin - Departamento Administrativo de Gestion del Riesgo de Desastres - DAGRD y la Institucion Universitaria Pascual Bravo.

OBLIGACIONES CONTRACTUALES	DESARROLLO DE ACTIVIDADES	EVIDENCIAS
Apoyo en la formulación, seguimiento y ejecución de acciones de mejora frente a los planes de mejoramiento adoptados por la dependencia frente a las auditorías realizadas.	Durante el mes de enero no se presentaron requerimientos específicos relacionados con la formulación o seguimiento de planes de mejoramiento derivados de auditorías, razón por la cual no se adelantaron actividades asociadas a esta obligación contractual.	Ver evidencia
Brindar apoyo en el acompañamiento y asesoramiento jurídico a los diferentes equipos de trabajo.	Brindar apoyo en el acompañamiento y asesoramiento jurídico a los diferentes equipos de trabajo.	Ver evidencia

Apoyar la ejecución de las diferentes actividades administrativas, técnicas y estratégicas de la Dirección, Subdirecciones con sus líderes, y la Unidad Administrativa del DAGRD.	Durante el mes de enero se apoyó la ejecución de actividades administrativas, técnicas y estratégicas adelantadas por la Dirección, las Subdirecciones y la Unidad Administrativa del DAGRD, brindando acompañamiento jurídico a los líderes de cada área mediante la revisión de documentos, orientación normativa y atención de consultas, con el fin de asegurar que las actuaciones se ajustaran al marco legal aplicable. Así mismo, se asistió a los diferentes comités y reuniones convocados por la Subdirección de Manejo, proporcionando apoyo jurídico en los asuntos tratados, emitiendo recomendaciones y aclaraciones legales que facilitaron la toma de decisiones y el adecuado desarrollo de las actividades de la dependencia.	Ver evidencia

Apoyo en la generación de respuestas y solicitudes (PQRS) dirigidas al Departamento Administrativo de Gestión del Riesgo de Desastres, de usuarios internos y externos requeridas por cualquier medio institucional.	Se realizó la revisión jurídica de ocho (8) requerimientos, analizando su contenido, alcance y fundamento normativo, y efectuando las observaciones y ajustes pertinentes para garantizar su claridad, coherencia y cumplimiento de la normatividad aplicable, contribuyendo a la adecuada gestión y respuesta oportuna por parte de la dependencia. Se brindó apoyo en la elaboración de respuestas y solicitudes desde una perspectiva jurídica, dirigidas a entes de control, entre ellos la Personería de Medellín, relacionadas con los procesos de contratación de la Unidad, realizando el análisis normativo de la información requerida, la revisión de soportes documentales y la consolidación de las respuestas, con el fin de garantizar su coherencia, precisión y cumplimiento de los lineamientos legales e institucionales.	Ver evidencia

Apoyo en las etapas precontractual, contractual y post contractual (Como apoyo a la supervisión), para los proyectos desarrollados en el Departamento Administrativo de Gestión del Riesgo de Desastres.	Se brindó apoyo jurídico en las etapas precontractual, contractual y poscontractual de los proyectos adelantados por el Departamento Administrativo de Gestión del Riesgo de Desastres (DAGRD), acompañando la revisión de estudios previos, documentos contractuales, actos administrativos y demás actuaciones propias del proceso, así como el apoyo a la supervisión para el adecuado seguimiento a la ejecución de los contratos. De manera particular, se apoyaron las gestiones contractuales del área de mantenimiento de la Subdirección de Manejo, participando en la revisión y trámite de modificaciones contractuales, verificando su procedencia jurídica, justificación técnica y cumplimiento de los requisitos legales correspondientes.	Ver evidencia
Diligenciar y documentar en la plataforma NAS adoptada por el Distrito Especial de Medellín, toda la información relacionada con la ejecución de sus actividades contractuales y la información que le sea solicitada desde el DAGRD.	Durante el mes de enero no se presentaron requerimientos específicos relacionados con la formulación o seguimiento de planes de mejoramiento derivados de auditorías, razón por la cual no se adelantaron actividades asociadas a esta obligación contractual.	Ver evidencia
El CONTRATISTA se obliga a cargar en la plataforma electrónica SECOP II toda la documentación requerida por el CONTRATANTE, en los plazos y condiciones indicadas por el mismo, como condición indispensable para la aprobación de los pagos correspondientes por parte de la supervisión.	Durante el periodo cumplí con la carga de la documentación requerida en la plataforma SECOP II, atendiendo los plazos y lineamientos establecidos por la supervisión, como parte del cumplimiento de las obligaciones contractuales.	Ver evidencia

Todas las demás que le sean asignadas por el supervisor del contrato y que tengan relación con el objeto contractual.	Durante el mes de enero presté acompañamiento permanente a la Subdirectora en el desarrollo de actividades institucionales, reuniones de seguimiento y revisión de documentos oficiales. Así mismo, apoyé la revisión jurídica de comunicaciones, actos administrativos y demás documentos que requerían su análisis, aprobación o firma, garantizando coherencia normativa y cumplimiento de los procedimientos internos.	Ver evidencia

Atentamente,



FIRMA: _____

DAYANA GALEANO VÁSQUEZ

CC 1.037.596.753 de ENVIGADO

Firmado por:
Institucion Universitaria Pascual Bravo
2026/02/13 01:22:48:460

CUENTA DE COBRO	FECHA DE COBRO	MES	AÑO
		Enero	2026
INSTITUCIÓN UNIVERSITARIA PASCUAL BRAVO		**NIT: 890980153-1**	
DIRECCIÓN: Calle 73 No. 73A - 226 Vía al Volador		**TELEFONO: 4480520**	
DEBE A:			
NOMBRE: DAYANA GALEANO VÁSQUEZ			
NO RESPONSABLE DE IVA			
CEDULA O NIT: 1.037.596.753		**EXPEDIDA EN:** ENVIGADO	
DIRECCIÓN RESIDENCIA: CALLE 45A UR 39B 22		**TELEFONO RESIDENCIA:** 3006356760	
CONCEPTO: Prestacion de servicios profesionales como contratista independiente, sin vinculo laboral por su propia cuenta y riesgo, para apoyar la gestión de programas y proyectos del Departamento Administrativo de Gestion del Riesgo de Desastres - DAGRD, en cumplimiento de las obligaciones contraidas en el contrato interadministrativo 4600104054 de 2025, celebrado entre el Distrito Especial de Ciencia, Tecnologia e Innovacion de Medellin - Departamento Administrativo de Gestion del Riesgo de Desastres - DAGRD y la Institucion Universitaria Pascual Bravo., del mes de Enero correspondiente al Contrato PS 632 de 2026			
VALOR: $3.115.273			
VALOR EN LETRAS: TRES MILLONES CIENTO QUINCE MIL DOSCIENTOS SETENTA Y TRES PESOS			
He contratado o vinculado dos o más trabajadores asociados a la actividad: SI_____ NO __X__			

FIRMA: _____

CEDULA NRO. 1.037.596.753 de ENVIGADO

SuAporte | AUTOLIQUIDACION CONSOLIDADA

Fecha creación reporte: 2026-01-29, 03:28:02 PM **Tipo Planilla:** I: PLANILLA INDEPENDIENTES **Numéro Planilla:** 82652368

Periodo Cotización: enero de 2026 **Periodo Servicio:** enero de 2026 **Referencia pago (PIN):** 8919605220

PAGADO 29/01/2026

I. DATOS DEL APORTANTE

Razón Social	DAYANA GALEANO VASQUEZ		
Documento	CC1037596753	**Dirección**	CLL 45 A SUR NRO 39 B 101
Tipo de Empresa	INDEPENDIENTE	**Teléfono**	3348105
Tipo Persona	NATURAL	**Forma Presentación**	ÚNICO
Ciudad	ENVIGADO	**Departamento**	ANTIOQUIA
Representante Legal		**Identificación**	
Total Afiliados	1	**ARP**	POSITIVA DE SEGUROS

II. DETALLE DEL APORTANTE

| Datos del Afiliado | | | | Novedades | Pensiones | | | Salud | | | Riesgos | | | Cajas | | | Parafiscales | | | | | Total |
|---|
| Identificación | Apellidos y Nombres | Tipo Cotizante | Subtipo Cotizante | ING | RET | RET P | TDE | TAE | TDP | TAP | VSP | COR | VST | SLN | IGE | LMA | VAC | AVP | VCT | IRP | Días AFP | Días EPS | Días ARP | Días CCF | Administradora | IBC Pensión | Aporte Pensión | Administradora | IBC Salud | Aporte Salud | Tarifa | IBC Riesgos | Aporte Riesgos | Administradora | IBC Caja | Aporte Caja | Aporte SENA | Aporte ICBF | ESAP | Aporte Ministerio | Total |
| CC 1037596753 | DAYANA GALEANO VASQUEZ | 59 | 00 | | | | | | | | | | | | | | | | | 0 | 30 | 30 | 30 | 0 | (230201) PROTECCION | $ 2.985.000 | $ 477.600 | (EPS005) EPS SANITAS | $ 2.985.000 | $ 373.200 | 0,522 | $ 2.985.000 | $ 15.600 | (NIN-CC) NINGUNA CCF | $ 0 | $ 0 | $ 0 | $ 0 | $ 0 | $ 0 | $ 866.400 |

III.TOTALES

IBC Pensión	IBC Salud	IBC Riesgos	IBC Cajas	Aportes Pensión	Aportes Salud	Aportes Riesgos	Aportes Cajas	Aportes Sena	Aportes ICBF	Aportes ESAP	Aportes Min Educación	(Incapacidades, Licencias, Saldos a Favor) EPS	Incapacidades ARP	SUBTOTAL SIN INTERESES DE MORA	TOTAL INTERESES DE MORA	TOTAL FINAL
$ 2.985.000	$ 2.985.000	$ 2.985.000	$ 0	$ 477.600	$ 373.200	$ 15.600	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 866.400	$ 0	$ 866.400

Enlace Operativo, Línea Expertos en PILA: Barranquilla: 385 24 44 - Bogotá: 485 4485 - Bucaramanga: 697 87 27 - Cali: 485 9444 - Cartagena: 693 77 27 - Pereira: 340 13 27 - Manizales: 892 80 27 - Medellín: 604 2727 - Desde otras ciudades: 018000 51 99 77.

Antes de imprimir, asegúrese que sea realmente necesario. Proteger el medio ambiente está en nuestras manos.

Protección

Fondo de Pensiones Obligatorias Protección

NIT 800.229.739

Hace constar que:

El(la) Señor(a) **GALEANO VASQUEZ DAYANA** identificado(a) con **CC** número **1.037.596.753** se encuentra afiliado(a) en Pensiones Obligatorias a PROTECCIÓN, desde el día 02 de diciembre de 2008 y sus recursos se encuentran distribuidos como se enuncia a continuación, de conformidad con lo consagrado en el Decreto 2373 de 2010 así:

1. El 100% al FONDO DE PENSIONES OBLIGATORIAS PROTECCIÓN MAYOR RIESGO

Esta constancia se expide a petición del(la) interesado(a) el día 07 de febrero de 2026.

Cordialmente,



Cesar Mauricio Aubad Echeverry
Equipo Soporte para Clientes

***Importante:** Esta constancia solo hace referencia a los productos mencionados anteriormente.

*Si desea verificar la veracidad de esta información comuníquese con nosotros:
Asesor Virtual Pronto en nuestro Portal Web www.proteccion.com y App o comunicarse con la Línea de Servicio en:
Bogotá **(601) 482 33 64** – Medellín **(604) 510 90 99** – Cali **(602) 386 00 80** -
Barranquilla **(605) 319 79 99** – Cartagena **(605) 642 49 99** – WhatsApp **+57 310 220 5575**
o llámanos desde tu computador desde cualquier lugar del mundo ingresando a **https://customers.wolkvox.com/clicktocall/proteccion/**

CERTIFICADO DE AFILIACIÓN AL POS DE EPS SANITAS

La **EPS SANITAS** en desarrollo de su programa especial para la garantía y prestación del Plan Obligatorio de Salud denominado EPS **SANITAS**,

CERTIFICA

Que Dayana Galeano Vasquez, identificado(a) con CC número 1037596753, está registrado(a) en el POS DE EPS SANITAS con la siguiente información:

TIPO Y NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN	CC 1037596753
NOMBRES Y APELLIDOS	Dayana Galeano Vasquez
TIPO DE AFILIADO	Titular
PARENTESCO	Titular
FECHA DE NACIMIENTO	08/08/1989
ESTADO DE LA AFILIACIÓN	0 Tiene Derecho A Cobertura Integral
CAUSA ESTADO DE AFILIACIÓN	10 - Cobertura Integral
FECHA DE INGRESO A EPS SANITAS	01/10/2014
FECHA DE RETIRO LABORAL / EPS SANITAS	Activo(a)
SEMANAS COTIZADAS EN EPS SANITAS	303 semanas
SEMANAS COTIZADAS EN OTRA EPS	181 semanas
SEMANAS COTIZADAS EN ÚLTIMO AÑO	56 semanas
RÉGIMEN	Contributivo
FECHA DE AFILIACIÓN AL RÉGIMEN	01/10/2014
NIVEL SISBEN	No aplica
EMPLEADOR(ES)*	

N.I.T. 890910961 FUNDACION UNIVERSITARIACEIPA Desde 07/05/2024 - Vigente CEDULA DE CIUDADANIA 1037596753 DAYANA GALEANO VASQUEZ Desde 01/01/2024 - Vigente

Generado por interfaces 07/02/2026

ESTE DOCUMENTO "NO ES VÁLIDO" PARA LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO, NI PARA TRASLADOS.